



LICITACIÓN PÚBLICA No.: CUAM/DOP/LP-003/RP/2024
ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA No.: CUAM/DOP/LP-003/RP/2024

En Cuautitlán, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo "De la Obra Pública" del Código Administrativo del Estado de México, y de acuerdo con la cita realizada y notificada a los concursantes e interesados según acta de apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CUAM/DOP/LP-003/RP/2024** de fecha **SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, relativo a la obra **02-RP-2024 REENCARPETADO DE PUENTE MADERO A CALLE AMADO NERVO EN AMBOS CUERPOS. LIBRAMIENTO LA JOYA, CUAUTITLÁN MÉXICO**, se reunieron en la Sala de Cabildo, servidores públicos y empresas participantes, para conocer el fallo de la convocante a través de la **DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS** representada por el **ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ**.

La propuesta fue analizada por la Dirección de Obras Públicas de acuerdo con los términos establecidos en las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** y en lo estipulado en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y las demás Normas relacionadas con la contratación de Obra Pública, formulándose el dictamen conducente.

Con relación a las propuestas presentadas por las empresas concursantes se hace del conocimiento a los presentes del resultado de la **LICITACIÓN PÚBLICA**, siendo el siguiente:

La empresa que reúne las condiciones necesarias, que mejor garantizan el cumplimiento y ejecución satisfactoria de la obra en el periodo del **14 DE MARZO AL 11 DE JUNIO DE 2024**
Es:

CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.

Considerado en su proposición un monto final de: **\$11,723,156.04 (ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.)** con un I.V.A. de **\$1,875,704.97 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 97/100 M. N.)** y un monto total de **\$13,598,861.01 (TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)**

La presente acta surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los cinco días naturales contados a partir de esta fecha, Asimismo, se compromete y obliga a obtener y entregar las fianzas correspondientes dentro del plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato respectivo.

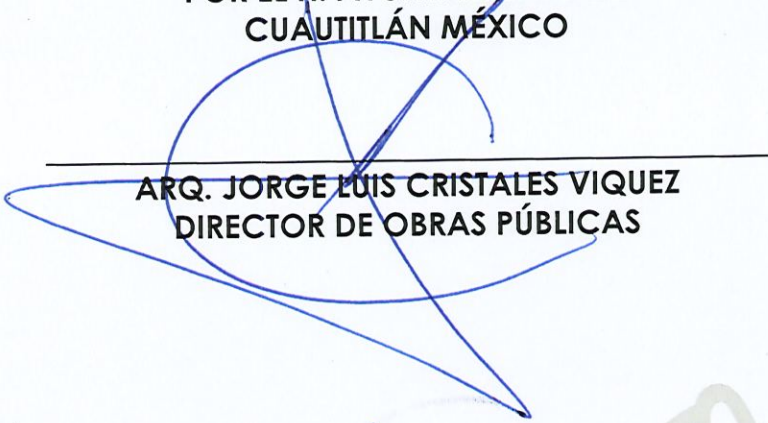
000125

LICITACIÓN PÚBLICA No.: CUAM/DOP/LP-003/RP/2024
ACTA DE FALLO

Para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales correspondientes, se levanta la presente acta, firmándola todos los participantes y reciben copia de está dándose por terminado el acto.

Siendo las **11:30** horas del día **DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se cierra y firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN MÉXICO**


**ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES


**CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO HERNÁNDEZ MONTELONGO**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT**

000126